

AEROPUERTOS DE MMTY Y MMANREGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACION PARA VUELOS VFR1. RESTRICCIONES

- a) Queda prohibido el vuelo VFR arriba de la(s) altitud (es) máxima (s) establecidas para cada sector, dentro de un radio de 20 millas náuticas, con centro en el VOR/DME/MTY.
- b) No se permite el vuelo VFR dentro de las áreas restringidas SE (entre los radiales 093° y 135°) y NW (entre los radiales 285° y 323°) y NW (entre los radiales 285° y 323°) del VOR/DME/MTY, excepto cuando se cuente con autorización del ATC.

2. ZONA DE TRANSITO AE AERODROMO (ATZ).

- a) Esta zona está reservada para las aeronaves que vayan a despegar o aterrizar en los Aeropuertos de MMTY y MMAN, según corresponda, y sólo se podrá penetrar con autorización de la Torre de Control del Aeropuerto de que se trate.
- b) Los Corredores VFR establecidos para cada Aeropuerto, serán utilizados con el propósito de sobrevolar el aeropuerto e integrarse al circuito de tránsito para aterrizar.
- c) Las aeronaves que utilicen el Corredor VFR del Aeropuerto de MMTY deberán hacerlo a una altitud no menor a 2300 pies ni mayor a 3,000 pies.

3. PROCEDIMIENTOS DE VUELO VFR

Las aeronaves VFR planearán su vuelo dentro del Area Terminal de Monterrey tanto de llegada como de salida, por las Rutas VFR mostradas en la Carta y respetando las altitudes especificadas para cada sector.

3.1 LLEGADAS

- a) Las aeronaves VFR notificarán su posición e intenciones en la frecuencia de la Torre de Control apropiada, al sobrevolar el primer punto de entrada a las Rutas VFR.
- b) La Torre de Control de que se trate, instruirá a las aeronaves sobre la forma de proceder hacia el Aeropuerto o para mantener sobre puntos de referencia visual.

3.2 SALIDAS

- a) Las aeronaves VFR informarán a la Torre de Control apropiada antes de despegar, la ruta VFR que propone volar.

3.3 SOBREVUELOS

- a) Las aeronaves VFR que deseen mantener una altitud mayor a las especificadas en la Carta, deberán circunnavegar el aeropuerto a una distancia de 20 millas náuticas, notificando su posición y altitud en la frecuencia de Terminal Monterrey.
- b) Las aeronaves VFR que requieren penetrar al área de 20 millas, manteniendo altitudes mayores a las especificadas en la Carta, deberán solicitar permiso en la frecuencia de Terminal Monterrey y además, cumplir con el requisito de contar con equipo de radionavegación apropiado al área.

4.- RUTAS VFR DE LLEGADA /SALIDA.

IDENTIFICADORRUTAS

CADEREYTA 1	MONTERREY- CADEREYTA
CADEREYTA 2	AP. AL NORTE-NUEVA CASTILLA-TERMoeLECTRICA CADEREYTA
GONZALEZ 1	MONTERREY-GONZALEZ
GONZALEZ 2	AP. DEL NORTE-SAN LUIS - CIENEGA LAS FLORES - DOCTOR GONZALEZ
LAS FLORES 1	MONTERREY- MARIN - CIENEGA LAS FLORES
LAS FLORES 2	A. DEL NORTE - SAN LUIS - CIENEGA LAS FLORES

NOTA: Las rutas se identificarán en radiotelefonía por su identificador Eje; salida Visual Jiménez 1, salida Visual González 2 etc.

NOTA: La Torre de Control podrá autorizar la llegada o salida de aeronaves VFR por vías diferentes, cuando lo considere conveniente.

<u>5.- PUNTOS DE REPORTE VISUAL</u>	<u>RUMBO DESDE ARP</u>	<u>DISTANCIA (NM)</u>
1.- TERMoeLECTRICA MONTERREY	242° DE MTY	7.5
2.- MARIN	25° DE MTY	7.5
3.- DOCTOR GONZALEZ	53° DE MTY	10.5
4.- CADEREYTA JIMENEZ	145° DE MTY	13
5.- SAN LUIS	28° DE ADN	4
6.- NUEVA CASTILLA	294° DE ADN	4
7.- CIENEGA LAS FLORES	331° DE MTY	11
8.- VILLA JUAREZ	165° DE MTY	8

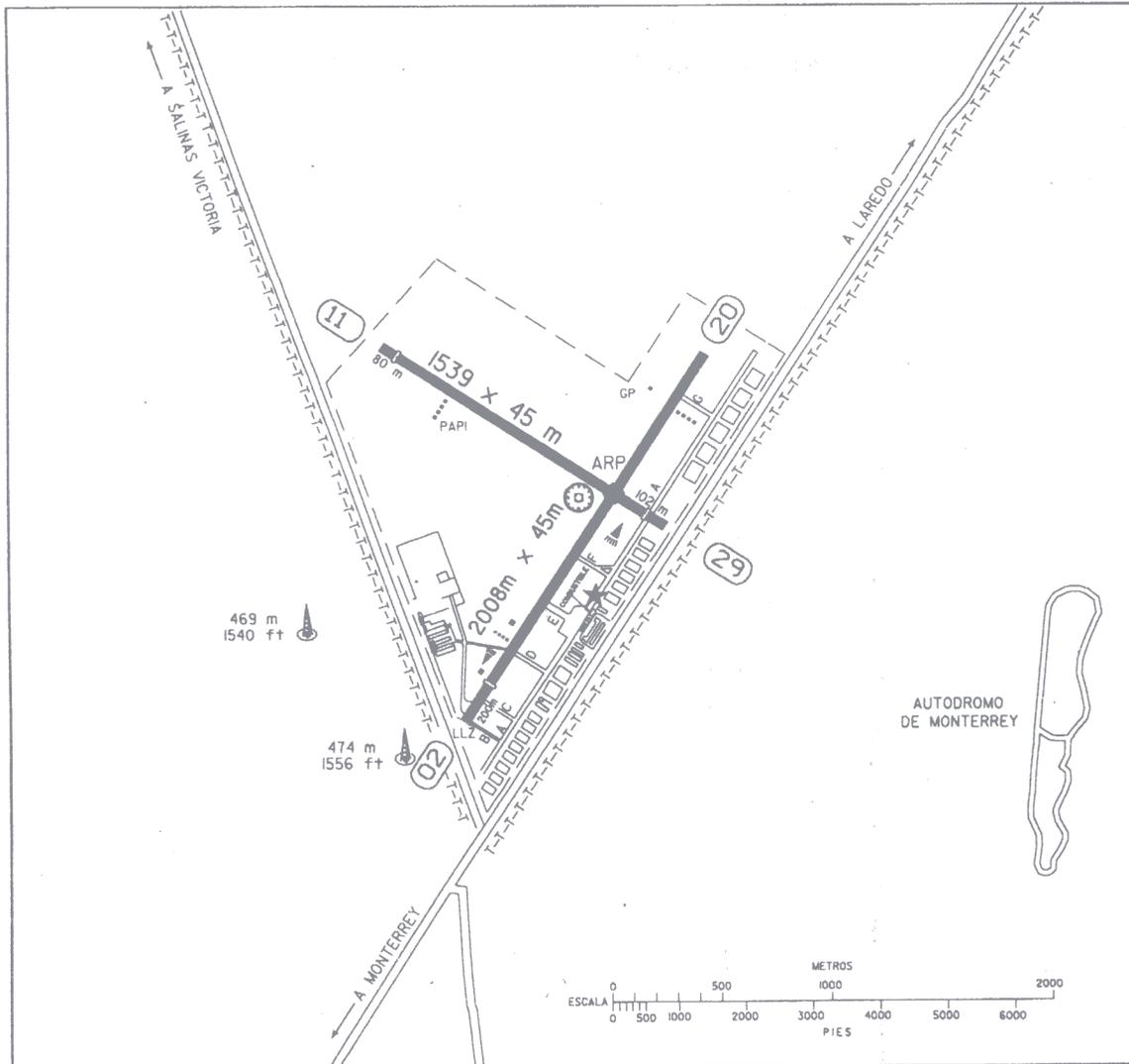
JUN-05-2008 03/08 (365)

EFFECTIVO JUL-03-08

TWR 118.6
 VOR/DME 115.4

ELEV AD 1476 FT
 450 m
 VAR 7° E
 AFTN - MMAN

MONTERREY, N.L.
 AEROPUERTO INTERNACIONAL
 "DEL NORTE"



INFORMACION ADICIONAL DE PISTAS

PISTA	ILUMINACION	DISTANCIAS DECLARADAS								ANCHO	
		TORA		ASDA		TODA		LDA		m	FT
		m	FT	m	FT	m	FT	m	FT		
02	MIRL-PAPI (3.0°)	1908	6260	1908	6260	1908	6260	1808	5932	45	148
20	MIRL-PAPI (3.2°)	1808	5932	1939	6362	1939	6362	1939	6362		
11	PAPI (3.0°)	1437	4715	1539	5049	1437	4715	1459	4787	45	148
29		1459	4787	1539	5049	1459	4787	1437	4715		

MINIMOS METEOROLOGICOS
 TECHO EN FT Y VISIBILIDAD EN SM Y (m)

EQUIPO	DESPEGUE		VFR
	DIA Y NOCHE	DIA	
	PISTAS 02 y 20		
1 Y 2 MOTORES	300-1 (1600m)		VFR
3 O MAS MOTORES	200-1/2 (800m)		

RWY	THR
02	25° 51' 21.9826°N 100° 14' 37.8217°W
11	25° 52' 16.5445°N 100° 14' 49.6236°W
20	25° 52' 17.1832°N 100° 13' 59.3066°W
29	25° 51' 53.1645°N 100° 14' 08.6836°W
ARP:	25° 51' 56.1847°N 100° 14' 13.9616°W

ALTERNOS

NOTAS: PUNTO DE VERIFICACION VOR, CABECERA PISTA 02, RADIAL 194°
 RESISTENCIA MAXIMA RODAJE "C" 3500 KG
 ZONA SIN VISIBILIDAD DESDE TWR, PRECAUCION AL TRANSITAR

CAMBIOS: PAPI RWY 11, 02 Y 20

SCT-DGAC-SENEAM

AD-MMAN-0

NOTAS :

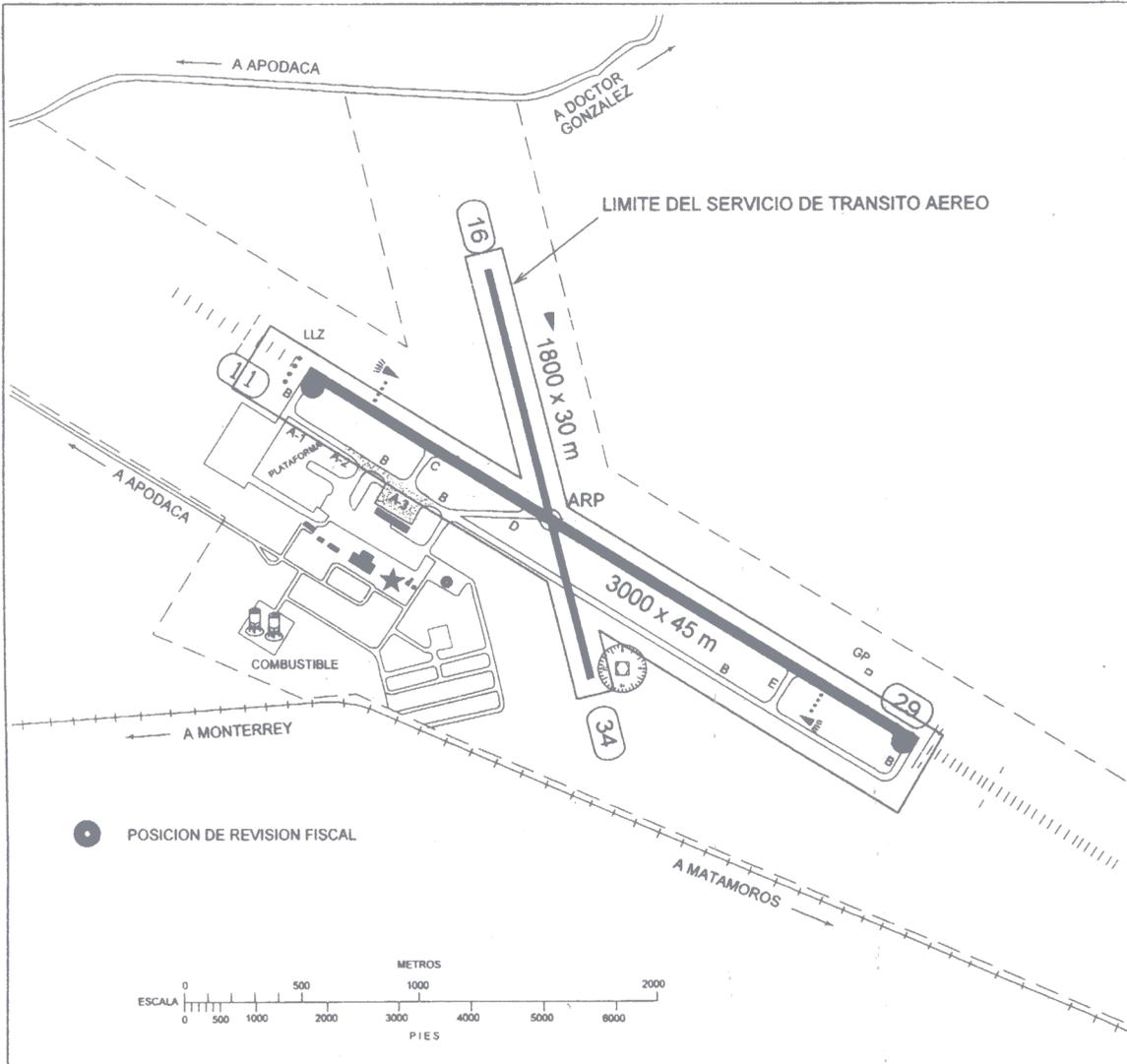
- TRABAJOS DE DESYERBE (EVENTUALES) EN FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AREA DE MOVIMIENTO.
- PRECAUCION, CRUCE DE AVES POR LAS TRAYECTORIAS DE LAS PISTAS.

SMC 121.9
 TWR 118.1
 VOR/DME 114.7
 ILS/DME 111.1

TAR/SSR APP 119.75 ó 120.4

ELEV AD 1278 FT
 390 m
 VAR 7° E
 AFTN - MMY

MONTERREY, N.L.
AEROPUERTO INTERNACIONAL
" GRAL. MARIANO ESCOBEDO "



INFORMACION ADICIONAL DE PISTAS

PISTA	ILUMINACION	DISTANCIAS DECLARADAS								ANCHO	
		TORA		ASDA		TODA		LDA		m	FT
		m	FT	m	FT	m	FT	m	FT		
11	HIRL-PAPI (3.0°) - SALS	3000	9843	3000	9843	3000	9843	3000	9843	45	148
29	HIRL-PAPI (3.0°) - ALS	3000	9843	3000	9843	3000	9843	3000	9843		
16		1800	5906	1800	5906	1800	5906	1800	5906	30	98
34		1800	5906	1800	5906	1800	5906	1800	5906		

MINIMOS METEOROLOGICOS
 TECHO EN FT Y VISIBILIDAD EN SM Y (m)

ALTERNO

EQUIPO	DESPEGUE				APROXIMACION ILS 600-2 (3200m)	OTRAS APROXIMACIONES 800-2 (3200m)
	DIA Y NOCHE		DIA			
	PISTA 11	PISTA 29	PISTA 16/34			
1 Y 2 MOTORES	200-1 (1600 m)	(1)	200-1 (1600 m)	(1)	VFR	
3 O MAS MOTORES	200- 1/2 (800 m)		200- 1/2 (800 m)			

NOTAS:
 ZONA SIN VISIBILIDAD DESDE TWR, PRECAUCION AL TRANSITAR
 - PISTA 16/34 RESTRINGIDA A AERONAVES CON PESO MAYOR A 40000KG
 - (1) AERONAVES TURBORREACTORAS DE 2 MOTOTRES APLICA 200 PIES 1/2 (800m) EN PISTA 11/29, PARA LA UTILIZACION DE ESTE MINIMO DEBERA ESTAR OPERANDO EL ILS COMPLETO.

NOTAS :

- **AREAS DE DESCARGA DE COMBUSTIBLE** QUE PODRAN SER UTILIZADAS POR LAS AERONAVES TURBORREACTORAS PREVIA COORDINACION CON LA DEPENDENCIA APROPIADA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE TRANSITO AEREO.

RUTA	AREA DE DESCARGA
V-15 VOR/DME/MTY Y VOR/DME/MOV	ENTRE 30 Y 50 NM DEL VOR/DME/MTY
V-15 E VOR/DME/MTY Y CHINO	ENTRE VOR/DME/MTY Y CHINO
RADIAL 105° DEL VOR/DME/MTY	ENTRE 30 Y 50 NM DEL VOR/DME/MTY
- TRABAJOS DE DESYERBE (**EVENTUALES**) EN FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AREA DE MOVIMIENTO.
- **PRECAUCION**, CRUCE DE AVES POR LAS TRAYECTORIAS DE LAS PISTAS.
- **AERONAVES TURBORREACTORAS** CON PESO MAYOR DE **40 000 KG** PROHIBIDO SALIR POR **PROPIO IMPULSO** DE PLATAFORMAS PARA **EVITAR DAÑOS** A LAS INSTALACIONES Y EDIFICIO TERMINAL.
- PLATAFORMA AVIACION COMERCIAL SUR PROHIBIDO CRUZAR DE LA PSN NR-2 A LA PSN NR-3 O VICEVERSA A AERONAVES CON PESO MAYOR O IGUAL AL B 727-200
- DEBERAN USAR REMOLQUE TODAS LAS AERONAVES TURBORREACTORAS A LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS POSICIONES NR-12,13,14,15 Y 16 DE PLATAFORMA REMOTA.
- RODAJE A-2 ANCHO 36 MTS Y PCN 76/F/AW/T
- PLATAFORMA CHARLY, PCN 76/F/AW/T